



La Federación Galega de Patinaxe convoca clinic y curso para nuevos árbitros /anotadores autonómicos en la modalidad de hockey sobre patines en línea.

1. MATRICULACIÓN.

La hoja de inscripción de matrícula se remitirá a través del formulario de este enlace: https://forms.gle/HgKyvMP2n8RBnysk9

- a) Él último día de matrícula será el 11 de octubre 2019.
- b) El coste del curso para nuevos árbitros y anotadores será de 10,00 €.
- c) El coste del clinic será gratuito, para los árbitros que hayan tenido licencia en la temporada 2018/2019 y que hayan arbitrado al menos 1 partido en Liga Autonómica.
 - El importe se ingresará en la Cta. de Federación Galega de patinaxe IBAN: ES25 2080 0042 5230 4002 2018.
 - Se indicará en el ingreso como concepto: nombre,apellidos- Curso árbitros Hockey en línea.
- e) El número de plazas será como mínimo de 5 alumnos.
- f) Requisito edad:
 - Tener 16 años al comienzo del curso.

2.HORARIOS Y LOCALIZACIÓN.

 La formación <u>Clinic de árbitros y anotadores</u> será a distancia, con teleformación vía Skipe o app semejante cada 3 semana en miércoles en horario de 22:00 a 23:30. las fechas previstas serán:

9 de octubre 2019, 30 de octubre 2019, 20 de noviembre 2019, 18 de diciembre 2019, 8 enero 2020, 29 de enero 2020, 19 de febrero 2020, 11 de marzo 2020, 1 de abril 2020, 22 abril 2020, 13 de mayo 2020, 3 de junio 2020.

- La fecha máxima de entrega de los ejercicios y/o cuestionarios será el miércoles siguiente
 - (7 días) de la fecha de la teleformación.
- La formación de los <u>nuevos árbitros y anotadores</u> será con teleformación vía Skipe o app semejante. Llas fechas previstas serán:

12 de octubre 2019 de **10:00 a 14:00***obligatoria., 16 de octubre 2019 de 22:00 a 23:30 y 23 de octubre 2019 de 22:00 a 23:30.

plazo para entrega examen anotador 2 noviembre 2019. plazo para entrega examen arbitro 9 noviembre 2019.





3. CONTENIDO DEL CURSO.

Oficiales de partido.	Infracciones contra jugadores.
Equipamientos y uniformes.	Otras infracciones.
Composición de equipos.	Posicionamiento de colegiados en
Aspectos generales del juego.	pista.
Penalizaciones.	Anotadores y cronometradores.
Aplicación de sanciones y	
penalizaciones al portero.	

4. EVALUACIONES

Clinic de Árbitro y Anotador

La formación será continúa con charlas vía telemática, preguntas y trabajos cada 3 semanas, con entrevistas aleatorias vía teléfono o skype.

*árbitros Nacionales será obligatoria participar en la charlas, de modo justificado y durante esta temporada se podrá sustituir las charlas por trabajos o cuestionarios a los árbitros y anotadores autonómicos.

- Los árbitros Nacionales serán asignados como tutores de los nuevos árbitros.
- Para mantener el apto para arbitrar se tendrá que asistir a la teleformación y/o enviar los ejercicios propuestos por los formadores antes del miércoles siguiente (7 días).

Los ejercicios consistirán en preguntas a desarrollar sobre situaciones de partido de los temas propuestos en las charlas.

En caso de pérdida del apto de formación:

- Se podrá suspender de sus funciones de árbitro durante el periodo que no complete dicha formación/charla, manteniendo su función de anotador
- Se podrá suspender de sus funciones de anotador durante el periodo que no complete dicha formación/charla.



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

SACHERIA Xenti pera o Deporte

GALEGO

PRESIDENCIA

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complexo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 - Fax - 981-134.183
www.fspatinaje.com - Email: secretaria@fspatinaxe.gal

Formación de nuevo anotador

- Parte teórica en teleformación de 4 horas obligatoria .
- En la parte práctica deberá realizar como mínimo 2 partidos de prácticas, en cualquiera sede o partido fuera de sede de las diferentes ligas autonómicas, con la supervisión de un anotador con licencia.
 Para realizar estos partidos de prácticas deberá solicitar su designación en prácticas al correo de arbitroshl@fgpatinaxe.gal y se le asignará en función de la disponibilidad de los partidos.
- El examen será la anotación de un partido de manera online.

Formación de arbitro nuevo

- Tendrá que ser Anotador o estar realizando el curso.
 Parte práctica de pista:
 La prueba en pista la puede realizar bajo la supervisión de cualquier árbitro con licencia en vigor y en cualquier pista, tiene que superar el circuito anexo 1 sin caídas.
- La parte teórica será en teleformación durante 3 semanas en el mes de octubre, en la fechas propuestas con posibilidad de que sean sustituidas por ejercicios de preguntas en caso de no asistir a alguna teleformación.
 Tendrá un tutor de zona que es el encargado de ir verificando el avance y resolviendo dudas.

Para obtener la licencia temporada 2019/20

pago de 65 € para árbitros pago de 40 € solo para anotador.

Tener el apto patinaje.

Tener el apto anotador.

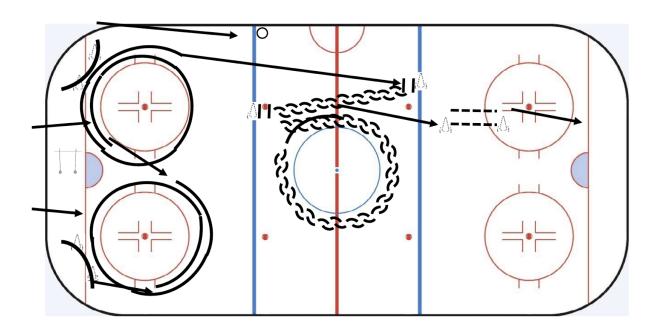
Tener el apto en las preguntas del examen.





Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complexo Deportivo Elviña) 15008 - La Coruña Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183 www.fgpatinaje.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

Anexo 1



Leyenda

- -línea continua, patinar hacia delante.
- -doble líneas discontinuas semicirculares, patinar hacia atrás.
- -doble líneas verticales frenadas.
- -doble línea discontinua derrape . hacia delante.
- -desplazamiento entre conos pivotar.

para Apto realizar en circuito sin caídas.